CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 031 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y GUSTAVO ADOLFO MAFLA RENGIFO

En Armenia Quindío, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **JUAN DAVID RIVERA MOLANO** en calidad de Supervisor y **GUSTAVO ADOLFO MAFLA RENGIFO** identificado con C.C. No. 1.115.074.446 de Buga, V., en calidad de contratista con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **031 DE 2026** cuya información es la siguiente**:**

OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA*
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C. N°1.096.032.381 de La Tebaida
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO MAFLA RENGIFO C.C. No. 1.115.074.446 de Buga, V.
FECHA DE INICIO	21 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de mayo de 2026
VALOR DEL CONTRATO	$14.800.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 0039 del 20 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 0054 del 21 de enero de 2026

JUAN DAVID RIVERA MOLANO **GUSTAVO ADOLFO MAFLA RENGIFO**

Supervisor **Contratista**

Teniendo en cuenta que los contratos en SECOP II son electrónicos, y las actuaciones desarrolladas se entienden surtidas en tiempo real, de manera transaccional y en línea, la presente acta de inicio se entiende suscrita de manera electrónica en el día y la hora fijada por la Entidad en la plataforma SECOP II para dar inicio a la ejecución del presente contrato.